Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACIÓN 10 /13

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de octubre del año 2013, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012, y su modificatoria Resolución N° 08/13 de fecha 23 de agosto 2013: Abog. Rita Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, y la Arq. Lilian Graciela Rolón Flecha Titular de la Secretaria de Gabinete a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa Nº 27/13 ***"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR - 2DA. CONVOCATORIA"***, en el Rubro 540-30, Adquisiciones de Equipos de oficina y computación.

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 259516 de la institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 124/13 para el ejercicio fiscal 2013.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 19 de setiembre de 2013, con número de expediente 332729.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: AYCOM S.R.L., OMNICOM S.A., MEGA SERVICE S.R.L.,COMPUSAVER S.A., TIME S.R.L., según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.

Conforme a los plazos establecidos, el día 02 de octubre del 2013, fue realizado el acto de apertura de sobres del llamado conforma al Acta de apertura de oferta Nº 44/13, presentándose un único oferente por que se procedió conforme lo establece la Resolución DNCP Nº 805 prorrogándose la fecha de apertura de oferta.

En fecha 02 de octubre del 2013 se publica la Adenda Nº 1 en la cual se determina la nueva fecha de apertura de oferta.

El sistema de adjudicación es por TOTAL.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 09 de octubre de 2013, fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 49/13, presentándose el siguiente oferente:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTE	MONTO Gs.
AYCOM S.R.L.	16.039.000

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la Carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

Se procede a verificar las documentaciones sustanciales, constatándose que el oferente cumple con las mismas.

4. Análisis de oferta

El Sistema de Adjudicación es por TOTAL

La única oferta , no posee errores aritméticos.

Por Nota Nº 40/13, el Comité de evaluación solicita a la firma Aycom S.R.L., presentar documento que acredite que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta, la firma respondió en tiempo y forma.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

A tal efecto, por nota N° 41, el comité de evaluación remitió los catálogos presentados por el oferente al departamento de Secretaria de Gestión de Personas a fin de determinar si los mismos se ajustan a las especificaciones técnicas de lo solicitado por su dependencia, donde, por nota N° 175 respondió "...que las especificaciones técnicas presentadas por el oferente se ajustan a lo solicitado por esta secretaria..." (SIC)

6. Recomendación del Comité de Evaluación

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a **Contratación Directa** Nº 27/13 **"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR",** el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la firma ***AYCOM S.R.L.***, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Tratándose de la segunda convocatoria y bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 " ***De Contrataciones Públicas", que expresa: "para llevar adelante la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

C.P. Eugenia Gomez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por la firma AYCOM S.R.L.., no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, ; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 27/13 "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR"**, a la firma ***AYCOM S.R.L. POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 16.039.000 (GUARANIES DIEZ Y SEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL), IVA incluído.***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Rita Fleitas
Asesoría Jurídica

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Rendición de Cuentas

Miembro del Comité de Evaluación
Arq. Lilian Rolón Flecha
Titular de Secretaría de Gabinete

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · SENAVE · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Comité de Evaluación de Ofertas

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
CD N 27/13 "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AYCOM SRL
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.	AYCOM SRL
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
CD N 27/13 "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR"

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	AYCOM SRL
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

IV, Documentos legales para Oferentes en Consorcio	AYCOM SRL
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SENAVE

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA
CD N 27/13 "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR"

1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

V. Otros documentos.	**AYCOM SRL**
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente: • Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta	**CUMPLE**

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos
CD N 27/13 "ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR"

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AYCOM SRL
1	Reloj Marcador de Asistencia a Tarjeta	✓ Impresión Bicolor: Las llegadas tardías, feriados y domingos, marca en rojo. ✓ Velocidad de Impresión: 35 veces por minuto (como mínimo) ✓ Calendario Perpetuo. ✓ Cabezal de impresión, dot-matrix de 9 pines. ✓ Batería de respaldo (backup) para impresión durante corte de energía 48 HORAS O ✓ 500 MARCACIONES ✓ Batería de lithium para memoria por 3 años. ✓ Impresión en 6 columnas seleccionables automáticamente y manualmente. ✓ Detector de inserción de tarjetas para evitar marcación en semana o día equivocada. ✓ Conexión de alarma musical. ✓ Diseño compacto. ✓ Peso: 2.2 kg. (como mínimo) ✓ Dimensiones: 11 x 18 x 22cm (como mínimo). ✓ 220V Deberán incluir en el costo la provisión de 1.000 (mil) tarjetas de marcación bicolor y 21 cintas de impresión bicolor para el equipo solicitado. Garantía de 12 (doce) meses por el funcionamiento; y mantenimiento del mismo por 6 (seis) meses.	CUMPLE
2	Reloj Marcador de Asistencia Biométrico	✓ Pantalla TFT 3.5 pulgadas LCD ✓ Permite descarga de Datos mediante RS232,RS485,TCP/IP,USB ✓ Equipado con timbre integrado, bienvenida por voz ✓ **Lector de huella digital y/o PINs.** ✓ **Lector de tarjetas inteligentes o de proximidad** ✓ Tiempo de lectura 2 segundos ✓ Plataforma de hardware ZEM510 ✓ Sensor ZK Sensor Óptico ✓ Interfaz de acceso de control por cerradura eléctrica, sensor de puerta, botón de ✓ alarma, timbre de puerta ✓ Señal Wiegand entrada y salida ✓ Funciones estándar Código de Trabajo, SMS, DLST, Consulta de autoservicio, ✓ interruptor automático, batería de respaldo, anti-pass back ✓ Fuente de alimentación 12V DC 3ª ✓ Versión del Algoritmo ZK Finger v10.0 y v9.0, por defecto v10.0 ✓ Configuración para 5000 usuarios ✓ Registro para 200.000 eventos ✓ Memoria Ram para almacenar listas de servicios y registros de mantenimiento ✓ Software desarrollado para trabajar bajo Windows ✓ Funcionamiento On Line y Off Line ✓ Garantia de 12 (doce) meses por el funcionamiento y mantenimiento del mismo por 6 (seis) meses. ✓ Capacitación y adiestramiento a los funcionarios de la convocante. Certificado de Calidad ISO 900 u otros similares	CUMPLE

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SENAVE